

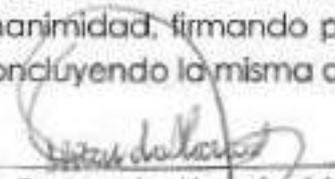
## INMOBILIARIA ZEUS S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ZEUS S. A. CELEBRADA EL 3 DE JULIO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del tercer día del mes de julio del año dos mil diecisiete, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ZEUS S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con ciento setenta y tres mil doscientos noventa y seis (173.296) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, debidamente representadas por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado; Guana Investments Limited, quien concurre con doscientos noventa y un mil quinientos cincuenta mil (291.550) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas presentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz; y, actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General cuatrocientas sesenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y un (464.851) acciones que equivalen al setenta y siete punto cuarenta y ocho por ciento (77.48%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día jueves 15 de junio del 2017, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ZEUS S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinuesa a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 3 de julio del 2017, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado

Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 15 de junio del 2017 INMOBILIARIA ZEUS S.A. Ab. Roberto Ponce Noboa Vicepresidente". A pedido del Presidente la Secretaría da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Luego de analizar los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, en lo referente a la distribución de los beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de seiscientos siete dólares de los Estados Unidos de América 48/100 (USD 607.48), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A pedido del Presidente la Secretaría da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO COMISARIO PRINCIPAL CPA. Erick Grijalva Vinuesa, COMISARIO SUPLENTE Sr. César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos Nombres. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de la accionista con quien se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las nueve horas y veinticinco minutos.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
**PRESIDENTE DE LA SESION**



Srta. Dennisse Cobo Ayora  
**SECRETARIA DE LA SESION**